



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
La existencia de espacios públicos adecuados mejora la cohesión de la comunidad, la identidad cívica y aporta elementos para la sostenibilidad ambiental y económica del municipio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	OTZ/DSP/CAP/09		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículo 8 y 115, Fracción III, De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 72, Del Bando Municipal De Ocotlán 2026.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Colaboración en los trabajos de Recuperación de Espacios Públicos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Es un proceso colaborativo para recuperar el espacio público y maximizar su valor compartido. Se realiza a través de intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación para explorar alternativas de mejora de los espacios, por tanto, las intervenciones traen beneficios y cambios positivos para la población.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Dicho servicio es verificado por el director adscrito al área, para ser ejecutado en tiempo y forma.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal, en el que especifiquelos datos del espacio a recuperar.	SI	1	<p>Artículo 8 y 115, fracción III De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 72, Del Bando Municipal De Ocotlán 2026.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- El solicitante ingresara oficio de petición en Presidencia Municipal con copia para la Dirección de Servicios Públicos. 2.- El Coordinador de Infraestructura vial, realizará un recorrido y levantamiento físico para observar el estatus en cómo se encuentra el inmueble. 3.- El Director de Servicios Públicos solicita a la Dirección de Administración a través de requerimiento, los insumos necesarios para brindar atención. 4.- El Coordinador de Infraestructura vial programa (candelariza) la actividad con personal respectivo para ser ejecutada en tiempo y forma.</p>		



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DIA HÁBIL			
COSTO	NO APLICA	FUNDAMENTO JURIDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio se otorga siempre y cuando sean espacios públicos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. BENITO AVILA MEJIA			
DOMICILIO				
CALLE	Francisco I. Madero S/N, Edificio De Servicios Administrativos "Luis Donaldo Colosio", (Casa De Cultura)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Villa Cuauhtémoc		MUNICIPIO	Otzolotepec
C.P.	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
719	1967878	615	servicios.publicos@otzolotepec.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	COORDINACIÓN DEL PREVENCIÓN DEL DELITO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Hidalgo		NO. INT. Y EXT.	I
COLONIA	Villa Cuauhtémoc		MUNICIPIO	Otzolotepec
C.P.	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
719	2 86 13 93	NO APLICA	prevención.delito.otz@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	Cuándo hay un espacio público deteriorado y se necesita su reparación, el ayuntamiento de Ocotlán en coordinación con personal adscrito a la Dirección de Servicios Públicos, ¿tiene la obligación de ejecutar?			
RESPUESTA:	Personal de la Coordinación de Infraestructura Vial, adscritos a la Dirección de Servicios Públicos, tienen la obligación de atender la reparación y/o mantenimiento de los espacios que se encuentren deteriorados dentro del municipio de Ocotlán.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿El cuidado de espacios públicos es únicamente responsabilidad del ayuntamiento?			
RESPUESTA:	El cuidado que se le brinda al espacio público no es únicamente responsabilidad del ayuntamiento, también es responsabilidad del usuario, ya que al concluir sus actividades deberá dejar el área en buenas condiciones; ya que las instalaciones públicas son de todos, por lo cual hay que evitar dañarlas.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué mantenimiento se les brinda a los espacios públicos del municipio por parte del ayuntamiento?			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
OTZOLOTEPEC
2025 • 2027



RESPUESTA:	Para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio, el ayuntamiento de Otzolotepec a través de la Dirección de Servicios Públicos, realiza trabajos de mantenimiento a los diferentes parques y jardines, centros de salud, delegaciones, bibliotecas, unidades deportivas etc. Esto para conservación y rutina para brindar mejores espacios a los habitantes de las comunidades aledañas, se podan árboles, pastos, pinta de juegos infantiles, herrería, bancas, jardineras y canchas entro otros.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NO APLICA	

ELABORÓ:  C. VANESSA ARISTA PEÑA	VISTO BUENO:  LIC. VICTOR HUGO DE LA CRUZ GONÁLEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2026.
ENLACE	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	